



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

RESOLUCIÓN DECECO N° 379-22
Salta, 16 MAY 2022
EXPEDIENTE N° 6024/22

V I S T O: La Resolución DECECO N° 243/22 mediante la cual se fija el cronograma de actividades para el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, para la asignatura MATEMÁTICA I de las carreras Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003 y 2019 y de las carreras Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que el Art. 2° de la Res. DECECO N° 243/22 establece el período de inscripción para el citado llamado, habiendo fijado el cierre de inscripción para el día miércoles 18 de Mayo del presente año.

Que por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 042/2022, se dispone el día 18 de mayo de 2022 para la realización del Censo Nacional de población, hogares y viviendas ronda 2020, revistiendo dicha fecha calidad de feriado nacional, de conformidad y con los alcances establecidos en la Ley N° 24.254.

Que es necesario modificar la fecha establecida como Cierre de Inscripción, en la Res. DECECO N° 243/22, para cumplir con los plazos reglamentarios, según lo establece el Art. 3°, inciso c) – Res. CS N° 661/88 y Modificatorias - Reglamento de concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares docentes de primera categoría, y no entorpecer la actividad fijada.

Que corresponde emitir el acto administrativo rectificando lo consignado en el Artículo 2°, de la Res. DECECO N° 243/22.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR el Art. 2° de la Res. DECECO N° 243/22, por los motivos expuestos en el exordio, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Donde dice:

"Inscripción: desde el 5/05/22 al 18/05/22 en la Dirección de Apoyo Docente en el horario de 10:00 a 15:00 horas",

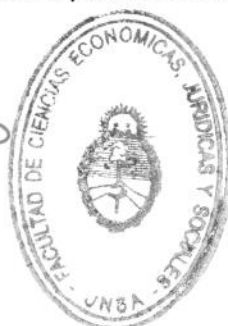
debe decir:

"Inscripción: desde el 5/05/22 al 19/05/22 en la Dirección de Apoyo Docente en el horario de 10:00 a 15:00 horas"

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER al Departamento de Matemática, a las Direcciones General Administrativa y Académica y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahí

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicas
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE-DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa